

Área	Vivienda
Temática	Ayudas económicas   Compra de vivienda
Actualización	Junio 2024

## Ayudas económicas | Compra vivienda FAQ | Preguntas frecuentes

Convocatoria de subvenciones, destinadas a facilitar a las personas jóvenes canarias el acceso a una vivienda habitual y permanente, en régimen de propiedad.

El Instituto Canario de la Vivienda convoca, para el ejercicio 2024, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

### Personas beneficiarias

Personas de 18 a 35 años, inclusive, residentes en un municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que dispongan de la nacionalidad española o la residencia legal en España.

Fecha de elevación a escritura pública de la adquisición de la vivienda deberá producirse entre el 1 de enero de 2022 y el último día de plazo para solicitar la subvención.

### Cuantía

Un importe de hasta 11.000 euros por vivienda, con el límite del 20% del precio de adquisición de la vivienda, sin gastos y tributos inherentes a la adquisición.

### Trámites

Hasta el 12 de junio de 2024. Las solicitudes deben dirigirse al Instituto Canario de la Vivienda. Documentación necesaria [aquí](#)

Enlaces | Contactos

- ◆ Información | 922 922 690 (Horario de lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 h)
- ◆ Información general del Instituto Canario de la Vivienda | [enlace](#)

